

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

34782 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos, que afectados por la solicitud de expropiación forzosa, son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada "María Dolores n.º 40596", en el término municipal de la Mojonera (Almería).*

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; los artículos 15 y siguientes de Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos, que afectados por la solicitud de la entidad Áridos y Construcciones La Redonda S.L., son necesarios para el desarrollo de los trabajos de la concesión de explotación denominada "MARÍA DOLORES n.º 40596", localizada en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Áridos y Construcciones La Redonda, S.L., con CIF B-04027843. Domicilio: Polígono Industrial La Redonda, Paraje Aguilas Bajas, n.º 39, 04710 El Ejido, Almería.

Fincas afectadas: Las relacionadas en el anexo I.

Finalidad: Expropiación forzosa referente a la concesión de explotación denominada "María Dolores n.º 40596".

Descripción: Realización de las labores de explotación de la concesión "María Dolores, n.º 40596".

Con fecha 9 de marzo de 2009, se resuelve por la Dirección General de Industria, Energía y Minas autorizar la concesión de explotación denominada "María Dolores, n.º 40596", con una superficie de 2 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) Áridos y gravas, en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería, a favor de la entidad Áridos y Construcciones La Redonda, S.L.

Asimismo, con fecha 21 de octubre de 2015 resuelve por esta Delegación Territorial aprobar el "Plan de Labores" para el año 2015 de la explotación "María Dolores, n.º 40596".

No habiendo concluido acuerdo negociado con los propietarios para la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de las labores de explotación de la concesión, Áridos y Construcciones La Redonda S.L solicita el inicio del expediente de expropiación forzosa de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la apertura del trámite de

Información Pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento o la parte del mismo que se acuerde, en las dependencias de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Almería, calle Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, Despacho 10 (Departamento de Legislación), y presentar las alegaciones que estime oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DENOMINADA "MARÍA DOLORES N.º 40596", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL LA MOJONERA (ALMERÍA).

Nº Finca	Registro Catastral	Parcela	Polígono	Propietario	DNI	COORDENADAS UTM*			Superficie a Expropiar
						PUNTO	X	Y	
2460	04105A009001920000 JA	192	9	Vizcaino López Germán	54.095.793T	1	526270	4073244	18.450 m2
						2	526276	4073334	
						3	526471	4073314	
						4	526464	4073220	
2461	04105A009001990000 JT	199	9	Vizcaino López Dolores Trinidad	18.109.209K	1	526471	4073314	6.150 m2
						2	526464	4073220	
						3	526535	4073307	
						4	526526	4073312	
2462	04105A009002000000 JT	200	9	Vizcaino López Dolores Trinidad	18.109.209K	1	526535	4073307	6.150 m2
						2	526526	4073312	
						3	526589	4073204	
						4	526592	4073261	
						5	526596	4073301	
2463	04105A009002010000 JF	201	9	Vizcaino López Juan José	18.107.493F	1	526589	4073204	10.008 m2
						2	526592	4073261	
						3	526596	4073301	
						4	526783	4073282	
						5	526775	4073181	

* Coordenadas ED50, huso 30

Almería, 26 de octubre de 2015.- El Delegado Territorial, Miguel Ángel Tortosa López.

ID: A150049295-1